

Requisitos de inscripción

Requisitos de registro de CCPS Los padres

de un estudiante que ingresa a preescolar / jardín de infantes, sexto grado o se transfiere al Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Christian, deben cumplir con la documentación y los requisitos necesarios de las Regulaciones Estatales de Kentucky. Estos requisitos se aplican estrictamente.

Cada estudiante que se inscriba debe presentar lo siguiente:

- Certificado de nacimiento certificado de la Oficina de Estadísticas Vitales del estado donde nació el niño; u otra prueba confiable de la identidad y edad del estudiante y una declaración jurada de la incapacidad de presentar una copia del certificado de nacimiento.
- Tarjeta de Seguro Social del Estudiante o copia de la tarjeta (opcional)
- Examen de la vista de Kentucky por oftalmólogo u optometrista, no un examen de la vista (para la entrada inicial a una escuela de Kentucky de 3 a 6 años)
- Examen o examen dental (para la entrada inicial a una escuela de Kentucky de 5 a 6 años)
- Un certificado de inmunización actualizado en un formulario de Kentucky
- Una segunda MMR, una serie completa contra la hepatitis B y una vacuna contra la varicela
- Copia de un formulario reciente de examen preventivo de atención médica

Los estudiantes que se inscriben en una escuela pública por primera vez deben proporcionar prueba de un examen ocular, no un examen ocular, realizado por un optometrista u oftalmólogo antes del primer día de clases. Todos los estudiantes deben tener en el archivo un certificado de vacunación actualizado. Todos los estudiantes transferidos deben presentar un formulario de examen médico completo y un certificado de inmunización de Kentucky. Los padres / tutores de los estudiantes transferidos deben firmar un formulario de liberación para que el distrito escolar obtenga registros de la escuela a la que asistieron anteriormente.

Aquellos estudiantes que ingresan al sexto grado deben tener una segunda vacuna contra la varicela, Tdap, meningitis, así como un examen físico reciente. Los estudiantes inscritos o inscritos en el Sistema Escolar del Condado cristiano deben cumplir con todas las leyes, reglas y regulaciones de salud de Kentucky, excepto lo dispuesto en KRS 214:036.

Los estudiantes de kindergarten deben presentar estos elementos el día de registro: un certificado de inmunización actual de Kentucky, una copia del certificado de nacimiento u otra prueba confiable de la identidad del estudiante, una copia de la tarjeta de Seguro Social (opcional), prueba de un examen ocular, no un examen

ocular, realizado por un optometrista u oftalmólogo, y prueba de examen físico en un formulario proporcionado por el Departamento de Educación de Kentucky. **Un estudiante debe tener 5 años de edad antes del 1 de agosto del año escolar antes de ingresar al jardín de infantes.**

La ley de Kentucky KRS 156.160 (l) requiere prueba de un examen o examen dental por parte de un dentista, higienista dental, médico, enfermera registrada, enfermera registrada avanzada o asistente médico. Esta evidencia debe presentarse a la escuela a más tardar el 1 de enero del primer año en que un niño de 5 o 6 años está inscrito en una escuela pública.

Los padres deben llamar de inmediato para programar una cita con su médico de familia o el Departamento de Salud del Condado de Christian, ya que las regulaciones estatales y las políticas locales exigen la aplicación estricta de estos requisitos. El Departamento de Salud del Condado de Christian está ubicado en Hopkinsville en 1700 Canton Street y se puede contactar llamando al (270)

887-4160.* De acuerdo con la Junta de Educación del Condado de Christian, los estudiantes deben asistir a la escuela en la zona donde viven sus padres / tutores. La residencia será cuando el menor resida efectivamente. Se requerirá mostrar prueba de la residencia legal de un alumno y será verificable a través de 2 declaraciones de utilidad y una copia de la escritura de propiedad y / o contrato de alquiler / arrendamiento.